

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
30 DE SEPTIEMBRE DE 1997.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las once treinta horas del día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número once de la Calle Carrizal de esta ciudad, los miembros del consejo general del propio Instituto, licenciado José Luis Sierra Salcedo, presidente; licenciado Juan Ricardo Ramírez Luna, secretario ejecutivo; licenciada María Elena Ortega Alcocer; ingeniero Agustín Breña Prado; ingeniero Pablo Manuel Hernández Vázquez; licenciado Armando Cuenca Salgado, quien se integró en el curso de la sesión; profesor Adán Bernal Arenas, consejeros electorales; así como representantes de partidos políticos licenciado Eligio Arnulfo Moya Vargas, por el Partido Revolucionario Institucional, quien se integró en el curso de la sesión; licenciado Julio Senties Laborde, por el Partido Acción Nacional; ingeniero Apolonia Villarreal Alvarado, por el Partido de la Revolución Democrática, quien se integró en el curso de la sesión; ciudadana Rosa María Pérez Cervantes, por el Partido del Trabajo; licenciado Eduardo Blanco Guerra, por el Partido Verde Ecologista de México; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada con anterioridad y bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. II.- Elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. III. Designación del Director Interino del Instituto Electoral de Querétaro.- - - - -

Toma la palabra el licenciado Juan Ricardo Ramírez Luna, secretario ejecutivo. Buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria de Consejo General del Instituto Electoral convocada para el día de hoy. La secretaría da cuenta señor presidente, con la asistencia de seis de los siete consejeros electorales a excepción del licenciado Armando

Cuenca Salgado; se da cuenta también con la presencia de los señores representantes del Partido Acción Nacional, del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México, por lo que en consecuencia hay quórum legal para poder sesionar, con esto se da por cumplimentado el primer punto del orden del día, declarándose instalada esta sesión extraordinaria. Pasando al segundo punto del orden del día, que es precisamente el de la elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. La Ley Electoral previene, que la elección de presidente deberá hacerse precisamente el día treinta de septiembre de cada año, en razón de ello, procederemos a hacer la elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, para el período del primero de octubre de mil novecientos noventa y siete, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, la votación se hará en forma secreta, al efecto están estas papeletas que se realizaron a efecto de que de manera individual, secreta, cada uno de los consejeros pase a la mesa que esta exprofeso, a efecto de proceder a realizar, a efectuar su voto, entonces son siete boletas que pondremos en la mesa, irá pasando cada uno de los consejeros a depositarlas en una de las urnas de cristal que tenemos aquí. Bien entonces procederíamos a iniciar la votación correspondiente, licenciada María Elena Ortega Alcocer; ingeniero Agustín Breña Prado; ingeniero Pablo Manuel Hernández Vázquez; licenciado Armando Cuenca Salgado; profesor Adán Bernal Arenas; licenciado José Luis Sierra Salcedo y licenciado Juan Ricardo Ramírez Luna. Bien vamos a extraer una, dos, tres cuatro, cinco, seis y siete, el primero es para el licenciado José Luis Sierra Salcedo; el siguiente es para el licenciado José Luis Sierra Salcedo; licenciado José Luis Sierra Salcedo; licenciado José Luis Sierra Salcedo; licenciado José Luis Sierra Salcedo; licenciado José Luis Sierra Salcedo, por unanimidad se declara Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, para el período del primero de octubre de mil novecientos noventa y siete, al treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, al licenciado José Luis Sierra Salcedo, con esto agotamos el

segundo punto del orden del día. Y pasaríamos al punto tercero, que es relativo a la designación del Director Interino del Instituto Electoral de Querétaro, al efecto se encuentra el presidente, hará la propuesta de la terna para elegir Director Interino del Instituto Electoral de Querétaro. Hace uso de la voz el licenciado José Luis Sierra Salcedo, presidente. En razón del acuerdo que el Consejo General llevó a cabo en la pasada sesión ordinaria, habremos de llevar a cabo en razón del mecanismo de la elección de Director, la propuesta que consistirá en una terna, debo informar que solicitamos información a la Barra de Abogados, Asociación Civil de Querétaro, así como al Colegio de Abogados Litigantes, que nos proporcionaran una terna, para que de ahí el Consejo consensara de alguna manera la propuesta que esta presidencia hace a este consejo, de ahí hago la siguiente propuesta para cubrir el cargo de director general interino, cuyas características estarán definidas por la temporalidad en principio, que será a partir de esta fecha de elección hasta el próximo quince de diciembre, asimismo, las funciones que desempeñará en su encargo la persona que ocupe el cargo, será la de coordinar de aquí a ese tiempo, las actividades de los órganos operativos que tiene bajo su cargo, la terna es la siguiente: Licenciado J. Cruz Alvarado Aguillón; licenciado Jorge Herrera Moreno; licenciado Ignacio Rubio Chávez, se han hecho asimismo, las papeletas con la terna, que esta presidencia hace al Consejo General. Retoma el uso de la voz el licenciado Juan Ricardo Ramírez Luna, secretario ejecutivo. De igual manera se ponen siete; uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete, se procedería de la misma manera a realizarse el voto en forma secreta. Se le concede el uso de la voz al licenciado Julio Sentíes Laborde, representante del Partido Acción Nacional, bueno, yo quisiera pedirles si me pueden informar, si hay un análisis previo del Consejo, en relación a las curriculas de los candidatos. Hace uso de la voz el licenciado José Luis Sierra Salcedo, presidente ,sí. Retoma el uso de la voz el licenciado Julio Sentíes Laborde, representante del Partido Acción Nacional, no se si juzguen conveniente informarnos a los partidos políticos, acerca de un poco más de las personas que ustedes mencionan, yo conozco al

licenciado Jorge Herrera Moreno, y al licenciado Ignacio Rubio Chávez, pero no tengo el gusto de conocer al licenciado J. Cruz Alvarado Aguillón, no se si pudieran hacer, no una biografía, pero si una breve reseña, para estar informados, no porque podamos votar, pero a lo mejor podríamos vetar o solicitar hacer alguna consideración. Retoma el uso de la voz el licenciado José Luis Sierra Salcedo, presidente. Licenciado pido una disculpa. Licenciado Jorge Herrera Moreno, es nacido en Tequisquiapan, Querétaro, el dieciséis de enero del cincuenta y cuatro, hizo sus estudios en Tequisquiapan, la secundaria en Querétaro, el bachillerato en Querétaro, es egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, hizo su servicio social en INFONAVIT, ha tenido experiencia laboral como gestor, como archivista y mecanógrafo del Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil, como archivista y mecanógrafo del Juzgado Tercero Civil, ha estado como secretario en la Agencia del Ministerio Público del fuero común, fue jefe de brigada del Fideicomiso para la Organización y Capacitación Campesina, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, jefe de inspección y vigilancia del comité administrador de Agua Potable y Alcantarillado Querétaro, jefe de servicios administrativos de la Comisión Estatal de Agua, es abogado litigante desde mil novecientos ochenta y ocho, gerente divisional jurídico coordinador jurídico zona dos, es asesor jurídico de Bancomer y de Banca Múltiple Grupo Financiero, tiene capacitación en proceso productivo, en relaciones humanas, en Organización y Capacitación Campesina, en inglés y en excelencia en calidad, su capacitación jurídica, tiene curso de especialización en derecho fiscal, en ochenta y siete, ochenta y ocho, curso de especialización en Derecho Notarial en la Universidad Autónoma de Querétaro, curso de especialización en correduría pública en México Distrito Federal, y observaciones a las reformas del Código de Comercio en mil novecientos noventa y seis, actualmente cursa la maestría en Derecho Privado en la Facultad de Derecho, de la Universidad Autónoma de Querétaro, contando con la docencia de Doctores en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Del licenciado José Cruz Alvarado

Aguillón, es nacido en Querétaro en mil novecientos cincuenta, tiene sus estudios lo mismo en la Universidad Autónoma de Querétaro, es egresado de la Facultad de Derecho, de la Universidad Autónoma de Querétaro, tiene cursos de locución, de capacitación en ventas, de instrumentación industrial, Ha participado en encuentros de derecho y Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Querétaro y en la Secretaria de Relaciones Exteriores, de Derecho del Mar por la Universidad Autónoma de Querétaro y Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, de postgrado y Actualización de Instituciones Electorales Mexicanas por la Universidad Autónoma de Querétaro, y la Secretaria de Gobernación, tiene un curso de taller de conciliación efectiva por la Secretaria de Gobierno, y el Tribunal Superior de Justicia, su actividad profesional y laboral, almacenista, mantenimiento eléctrico, despacho jurídico Granados Pérez, despacho jurídico Toral Luna, despacho jurídico propio, corporación radiofónica de Querétaro XEJX, locutor, producción y conductor de programas, Gobierno del Estado, en Oficialía Mayor, como auxiliar de eventos oficiales y maestro de ceremonias, actualmente abogado litigante y miembro del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro. Del licenciado José Ignacio Alberto Rubio Chávez, nacido en Querétaro, en mil novecientos cincuenta y tres, sus estudios primarios también en Querétaro, secundarios, preparatorios, también y es egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, ha trabajado en Distribuidora el Cerrojo Sociedad Anónima, Juzgado Segundo de Primera Instancia Penal, como mecanógrafo, Disco Oferta de Querétaro, supervisor de cuatro tiendas, bufete jurídico gratuito en materia agraria, asesor legal, auxiliar consultor agrario, Secretaría de la Reforma Agraria, jefe del departamento de cobranzas en la Distribuidora el Cerrojo, Seguros Bancomer, Segumex y en la actualidad Seguros Imbursa, en la primera etapa que estuvo como agente de seguros, capacitación, curso sobre seguro de vida, curso sobre seguro de incendios, curso sobre riesgos diversos, principalmente sobre seguros, promotor de ventas, perfil del supervisor, curso de éxito, curso sobre programa de superación de

ventas, curso de dinámica de liderazgo personal, manual sobre la inseguridad, Consejo Municipal Electoral de Querétaro, presidente del consejo en mil novecientos noventa y cuatro, Grupo Urano Asesores, director general fundador de este despacho de Asesoría Integral Profesional, otras actividades, miembro consejero de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Querétaro, mil novecientos noventa y tres, mil novecientos noventa y cinco, y actualmente, es el presidente de la Asociación de Peregrinos a Pie de Querétaro al Tepeyac, serían los tres propuestos, y en términos generales, los curriculares que presentamos a ustedes, si hubiera algún comentario al respecto, pasaríamos entonces. Se le concede el uso de la voz a la ingeniero Apolonia Villarreal Alvarado, representante del Partido de la Revolución Democrática, yo les preguntaría ¿cuál perfil es el que ustedes tienen contemplado que debe cubrir el responsable de la dirección del Instituto Electoral de Querétaro? Retoma el uso de la voz el licenciado José Luis Sierra Salcedo, presidente, en principio pensamos que el perfil debe ser el perfil que tiene el Director General en términos generales en sus funciones, principalmente la experiencia electoral, ser licenciado en derecho, y en principio también, la posibilidad de que tenga la disponibilidad de encargarse en este momento, de las actividades de la dirección general en la base operativa, como se ha planteado en el acuerdo de la sesión anterior. Se concede de nuevo el uso de la voz a la ingeniero Apolonia Villarreal Alvarado, representante del Partido de la Revolución Democrática, si me permitiera un comentario licenciado, aquí anotando algunos datos sobre las personas que ustedes tienen aquí contempladas, y yo encuentro no una, las tres tienen por ahí nexos con el poder público, entonces siento que han estado relacionadas con el poder público gubernamental, aquí se habla en el primero, se habla que estuvo vinculado al poder público, me gustaría saber cuánto tiempo hace que no están relacionados con la administración pública los tres, porque uno de ellos nada más le anote que había estado vinculado al poder público, el segundo también vinculado con la Secretaría de Gobernación, el tercero está también, presidente del consejo municipal

electoral del noventa y cuatro, en el noventa y cuatro era una dependencia que estaba bajo la tutela del Gobierno del Estado, entonces por eso yo quisiera saber cuánto tiempo que se retiraron de las funciones públicas, por ejemplo cada uno de ellos. Toma el uso de la voz el licenciado Juan Ricardo Ramírez Luna, secretario ejecutivo, por lo que respecta al licenciado Jorge Herrera Moreno, de la experiencia laboral, trabajó en el Instituto del Seguro Social, de mil novecientos sesenta y nueve a mil novecientos setenta, como meritorio archivista y mecanógrafo en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de esta ciudad, en mil novecientos setenta y seis, archivista y mecanógrafo el Juzgado Tercero Civil de esta ciudad, en mil novecientos setenta y siete, de mil novecientos setenta y ocho a mil novecientos setenta y nueve, en la Agencia del Ministerio Público del fuero común, mil novecientos ochenta a mil novecientos ochenta y uno, en Fideicomiso para la Organización y Capacitación Campesina de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de mil novecientos ochenta y dos a mil novecientos ochenta y cuatro, Comité Administrador de Agua Potable y Alcantarillado, de mil novecientos ochenta y cinco a mil novecientos ochenta y seis, Comisión Estatal de Agua de Gobierno del Estado, mil novecientos ochenta y siete director del Consejo Tutelar para Menores Infractores, y a partir de ahí, ha desarrollado actividades dentro de lo que es la iniciativa privada, así es que, hasta mil novecientos ochenta y siete, a mil novecientos noventa y siete, estamos hablando de diez años, lo que consideramos que no lo inhabilita dado que la Ley señala en todo caso tres años. Hace uso de la voz el licenciado José Luis Sierra Salcedo, presidente, también el licenciado José Cruz Alvarado, en cuanto trabajo en Gobierno del Estado en oficialía mayor como auxiliar de eventos, como maestro de ceremonias fue durante los años ochenta y dos, ochenta y cinco, también creo que no lo inhabilita, y del licenciado Ignacio Rubio Chávez, como auxiliar consultor en la Secretaría de la Reforma Agraria, fue de julio de mil novecientos setenta y siete a marzo de mil novecientos setenta y ocho, también consideramos que es suficiente tiempo como para poder inhabilitarse. Toma el uso de la

voz el licenciado Juan Ricardo Ramírez Luna, secretario ejecutivo. De igual forma con lo que respecta al licenciado Rubio Chávez, en la manifestación que hace usted ingeniero, respecto de su trabajo dentro del Consejo Municipal Electoral, en el proceso de mil novecientos noventa y cuatro, en ese sentido, la Ley prevé precisamente esa situación de actividades de carácter electoral, y por ese lado creemos que tampoco pudiera haber inhabilitación, y son ya más de tres años también, en todo caso. Interviene en el uso de la voz la representante del Partido de la Revolución Democrática, ingeniero Apolonia Villarreal Alvarado, como Partido de la Revolución Democrática, nosotros nos reservamos el avalar a estas personas por lo que ya se ve, son personas vinculadas con el poder público, no se contaría con el aval del Partido de la Revolución Democrática. Hace uso de la voz el licenciado José Luis Sierra Salcedo, presidente, si hubiera algún otro comentario por parte de los miembros del consejo. Se le concede el uso de la voz el licenciado Armando Cuenca Salgado, consejero electoral, en relación a las personas propuestas, habría que tener en cuenta que únicamente el cargo es de aquí al quince de diciembre, y que en el momento en que tenga que decidirse sobre el director definitivo, se tendrán en cuenta las propuestas que pudieran existir en relación a funcionarios que se crean los idóneos, considerando que pudieran o no tener antecedentes en cargos públicos. Hace uso de la voz el licenciado Juan Ricardo Ramírez Luna, secretario ejecutivo, bien procedíamos a la votación, licenciada María Elena Ortega Alcocer, ingeniero Agustín Breña Prado, ingeniero Pablo Manuel Hernández Vázquez, licenciado Armando Cuenca Salgado, profesor Adán Bernal Arenas, licenciado José Luis Sierra Salcedo y licenciado Juan Ricardo Ramírez Luna, una, dos, tres, cuatro cinco seis, siete, primer voto para el licenciado Ignacio Rubio Chávez; para el licenciado Ignacio Rubio Chávez; para el licenciado Ignacio Rubio Chávez; para el licenciado Ignacio Rubio Chávez; para el licenciado Ignacio Rubio Chávez; para el licenciado Ignacio Rubio Chávez; finalmente para el licenciado Ignacio Rubio Chávez. Consecutivamente quedaría designado como Director General Interino, el licenciado

Ignacio Rubio Chávez por unanimidad del Consejo. Hace uso de la voz el licenciado José Luis Sierra Salcedo, Presidente. Pediría a los compañeros consejeros, licenciada María Elena Ortega, ingeniero Agustín Breña Prado, ingeniero Pablo Manuel Hernández, ellos están en el edificio, quisieran traer al licenciado Ignacio Rubio Chávez, para tomarle la protesta. Licenciado Ignacio Rubio Chávez, ha sido usted designado por este Consejo General, Director General Interino, voy a tomarle la protesta. Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Federal de la República, la propia del Estado de Querétaro, la Ley Electoral del Estado, así como los acuerdos y Reglamentos que este Consejo emita. Responde el licenciado Ignacio Rubio Chávez. Si protesto. Retoma el uso de la voz el licenciado José Luis Sierra Salcedo, Presidente. Si no lo hiciera así, que este consejo y la ciudadanía de Querétaro se lo demanden, felicidades. Hace uso de la voz el licenciado Juan Ricardo Ramírez Luna, secretario ejecutivo. Con esto damos por concluida la sesión extraordinaria señalada para hoy día de la fecha, muchas gracias.-----
